

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFONTES S.A.
"en liquidación", CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

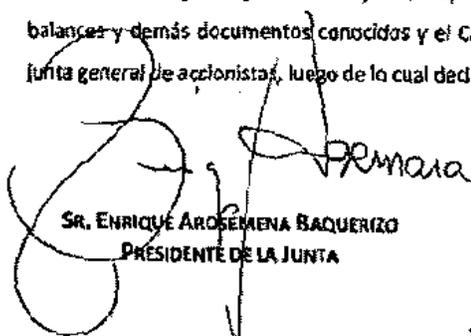
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 17:15, en la oficina #1, mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Ecuafontes S.A. "en liquidación", con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta la copia del certificado de vigencia apostillado de esa sociedad que se incorpora al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de doscientos veinticinco mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) La sociedad ABP Services International Inc., representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta la copia del certificado de vigencia apostillado de esa sociedad que se incorpora al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de ciento doce mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos, los cuales asisten a esta junta general de accionistas en respuesta a la convocatoria publicada en la edición número 48.513, ejemplar No.03874, del Diario El Telégrafo, del día lunes 8 de marzo de 2018, cuya transcripción es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFONTES S.A. "EN LIQUIDACION" Convoco a los Accionistas y a la Comisaría C.P. A. Leonor Lucía Loor Moreira, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ecuafontes S.A. "En liquidación", misma que se celebrará el día 14 de marzo del año 2018, a las 17:00, en la oficina No. 1, mezanine, Torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Los informes correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014 y 2015 que fueron presentados por el anterior Gerente General y el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016. 2.- Los informes de la Comisaría, la C.P.A., Leonor Lucía Loor Moreira y del Auditor Externo, la firma de Auditoría Externa Páez, Florencia & Co. Cia. Ltda., correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016. Ratificar las gestiones realizadas por la Comisaría de la Compañía. 3.- Los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016. 4.- El destino de los resultados. 5.- Elección de Comisario y de Auditor Externo. Los Informes de Gerente General,

EO

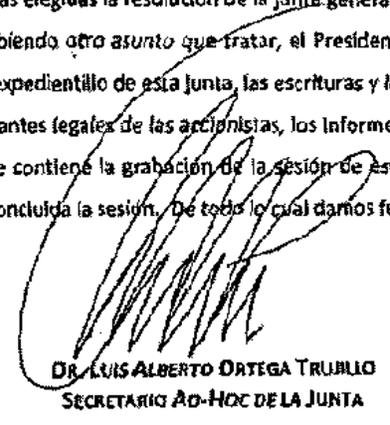
de Liquidador, de Comisario y de Auditor Externo, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, están a disposición de los accionistas en la oficina No. 1, mezanine, Torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar. La exhibición de dichos documentos se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta Junta general. Se convoca de manera especial e Individual a esta Junta General de Accionistas, a la C.P.A. Leonor Lucía Loor Moreira, Comisaria de la Compañía. Guayaquil, 5 de Marzo de 2018. **ENRIQUE AROSEMENA BAQUERIZO, LIQUIDADOR**".

También se encuentra presentes, la CPA Sra. Leonor Lucía Loor Moreira; y, en calidad de invitadas, la Ab. Consuelo Flor de Pastor y la Ing. Erika Solís Tagle. Una vez revisado el Libro de Acciones y Accionistas, se verifica que en esta junta general de accionistas se encuentran presente y representada la cantidad de trescientos treinta y ocho mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos, lo cual representa el 67.5% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo por tanto el quorum legal y estatutario para instalarse en junta general de accionistas en primera convocatoria. El Sr. Enrique Arosemena Baquerizo, Liquidador de la compañía, declaró instalada la sesión y pasó a presidirla, actuando de Secretario Ad-Hoc por designación de la junta general, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, quien a pedido del Presidente de la Junta, archivó el listado de acciones y accionistas presentes y representados, firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la junta y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día constantes en la convocatoria realizada, respecto de los cuales, por unanimidad la junta general procedió de la siguiente forma: PRIMERO: El Sr. Enrique Arosemena Baquerizo dio lectura a los informes de Gerente General presentados por el Ing. Luis Alberto Ortega Usken, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014 y 2015 y a su informe y anexo como Liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016, en el que además se refieren las gestiones que se han venido realizando para lograr el pago o reestructuración de los pasivos de la compañía, con miras a su futura reactivación como es la voluntad de sus accionistas, expuesta mediante comunicación de fecha junio 21 de 2017. Concluida la presentación de los informes, los accionistas deliberaron sobre los mismos y consignaron sus votos, luego de lo cual el Secretario Ad-Hoc, conforme el escrutinio realizado, informó a la junta general que todos los informes presentados y las gestiones realizadas por el liquidador, fueron aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. SEGUNDO: Acto seguido, la Comisaria, Sra. Leonor Lucía Loor Moreira dio lectura a sus informes de Comisario, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016. A continuación se presentaron los informes de Auditoría Externa elaborados por la firma Páez, Florencia & Co., por los mismos ejercicios económicos. Concluida la presentación de los

informes, los accionistas consignaron sus votos, luego de lo cual el Secretario Ad-Hoc, conforme el escrutinio realizado, informó a la Junta general que todos los informes presentados, fueron aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Así mismo, por unanimidad de votos de los accionistas presentes, la Junta general resolvió ratificar las gestiones realizadas por la CPA, Sra. Leonor Lucía Loor Moreira como Comisaria de la compañía, durante los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016. **TERCERO:** El Liquidador de la compañía, Sr. Enrique Arosemena Baquerizo hizo la presentación de los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, informándole a la Junta General los resultados obtenidos por la compañía en esos ejercicios económicos: Año 2014: Utilidad por \$3,559.63; Año 2015: pérdida por US \$591,805.14; y, año 2016: pérdida por US \$497,406.35. Concluida la presentación de los estados financieros y de pérdidas y ganancias, los accionistas consignaron sus votos, luego de lo cual el Secretario Ad-Hoc, conforme el escrutinio realizado, informó a la Junta general que los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, fueron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes. **CUARTO:** Conocidos los resultados generados por la compañía durante los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se resolvió que éstos se mantengan en la cuenta de resultados de la compañía. **QUINTO:** Para el tratamiento de este punto, se mocionó el nombre de la CPA, Sra. Leonor Lucía Loor Moreira para el cargo de Comisaria y para el cargo de Auditores Externos a la firma Páez, Florencia & Co. Cía. Ltda., ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017. Conocida la moción, los accionistas la acogieron y consignaron sus votos, luego de lo cual el Secretario Ad-Hoc, conforme el escrutinio realizado, informó que por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se eligió a la CPA, Sra. Leonor Lucía Loor Moreira para el cargo de Comisaria y a la firma Florencia & Co. Cía. Ltda. para el cargo de Auditores Externos, ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017. La Junta General de Accionistas solicitó al Presidente de la Junta, notificar a las personas elegidas la resolución de la Junta general y que extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta solicitó al Secretario Ad-Hoc incorporar al expedientillo de esta Junta, las escrituras y los certificados de vigencia presentados por los representantes legales de las accionistas, los Informes, balances y demás documentos conocidos y el CD que contiene la grabación de la sesión de esta Junta general de accionistas, luego de lo cual declaró concluida la sesión. De todo lo cual damos fe.



SR. ENRIQUE AROSEMENA BAQUERIZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA